



CIRCULAR PCSJC24-52

FECHA: 9 de diciembre de 2024

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA, DIRECCIONES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS Y VENTANILLAS DE REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *"Uso obligatorio de las cuentas de correo mesa de entrada para el registro de correspondencia externa"*

De manera atenta se recuerda a los presidentes de los consejos seccionales de la judicatura, a los directores seccionales de administración judicial, a los coordinadores administrativos y jefes de áreas, el uso obligatorio de las cuentas de correo electrónico de **Mesas de Entrada** para la recepción de correspondencia externa y su posterior registro a través del Sistema de Gestión de Correspondencia y Archivo de Documentos Oficiales – **SIGOBius**, cuentas que fueron creadas, asignadas y publicadas a través de la página web de la Rama Judicial desde el año 2018¹.

Para cualquier solicitud relacionada con el uso o funcionamiento de dichas cuentas, comunicarse con el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ, a través de la cuenta de correo mesadeapoyosigobius@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,


DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

DARB/PZM/ACV/MVV

¹ Las citadas cuentas se encuentran publicadas en: www.ramajudicial.gov.co > Atención al Usuario > Ciudadanos > Correos para el registro de correspondencia administrativa.